

# ACCIDENTES GRAVES

## ¿Cómo el cumplimiento con la normativa de accidentes graves puede ayudarle?

La legislación de accidentes graves, R.D 1254/1999 y sus posteriores modificaciones, establece las obligaciones a los titulares de los establecimientos industriales para la prevención, control y mitigación de accidentes. El cumplimiento con la mencionada normativa conlleva la elaboración de documentación e implementación de un sistema de gestión de la seguridad, incrementando las condiciones de seguridad de los establecimientos industriales. Asimismo, establece un sistema de control e inspección y validación de la documentación y de las condiciones de seguridad de los establecimientos, que pueden ser llevadas a cabo por Organismos de Control Autorizados para tal fin.

La metodología aplicada por INERCO Inspección y Control para la validación de la documentación e inspección de los establecimientos está validada y supervisada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), lo que asegura un elevado nivel de calidad y homogeneidad en las intervenciones.

## Principales beneficios

- Asegura el cumplimiento con la normativa de accidentes graves
- Incrementa la seguridad de los establecimientos
- Permite minimizar los riesgos, asegurando un nivel de seguridad adecuado
- Permite la mejora continua en la gestión de la seguridad



## ¿Por qué INERCO Inspección y Control?

- Amplia experiencia y capacidad técnica de su personal
- Conocimiento y Experiencia en la totalidad de los sectores industriales
- En continuo contacto con la administración competente
- Capacidad de actuación en la totalidad del territorio nacional
- Servicio integral y a medida de las necesidades
- Independencia, calidad, rigor y solvencia



# ACCIDENTES GRAVES

## Nuestras soluciones

- Dictámenes de Notificación, Informe de Seguridad, Planes de Emergencia Interior y Análisis Cuantitativo de Riesgos
- Inspecciones de Seguridad conforme al artículo 19 del R.D 1254/1999
- Auditorías internas de Sistemas de Gestión de la Seguridad
- Informes de certificación de modificación no sustancial
- Supervisión de simulacros de emergencia
- Informes de investigación tras materialización de accidentes graves

## Nuestras capacidades y experiencia

INERCO Inspección y Control tiene una amplia experiencia como Organismo de Control Autorizado en materia de accidentes graves. Durante sus 30 años de vida INERCO Inspección y Control ha construido relaciones duraderas con la industria motivado por la realización de nuestros servicios expertos y de calidad. El personal de INERCO Inspección y Control ha llevado a cabo más de 1.000 referencias en actuaciones como Organismo de Control Autorizado en materia de accidentes graves para muchos tipos diferentes tipos de instalaciones y procesos en los siguientes sectores de actividad:

- Oil&Gas
- Químico
- Energía
- Minería

- Fertilizantes



Para más información,  
Por favor contacte con:  
David Verdugo Tamayo  
Director Técnico de Seguridad  
Industrial  
Dpto. de Inspección y Control  
[majoraccidents@inerc.com](mailto:majoraccidents@inerc.com)  
[www.inerc.com](http://www.inerc.com)

USA  
25 Northpointe Parkway,  
Suite 100  
Amherst, NY 14228

Europa  
Jorge Juan, 50. Bajo Izq.  
28001 Madrid (Spain)

Tomas Alba Edison, 2  
41092 Seville (Spain)

Avenida de Roma, 7  
43005 Tarragona (Spain)

Latinoamérica  
Carrera 47A No. 91-92 La Castellana  
Bogotá (Colombia)

Calle Julio Verne 114 – 118  
San Miguel - Lima (Perú)